



## REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	Educador comunitario OPD-Putaendo
<b>Institución/Entidad</b>	Ilustre Municipalidad de Putaendo
<b>N° de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	Oficina de Protección de Derechos de Infancia de Putaendo (OPD-Putaendo)
<b>Región</b>	Valparaíso
<b>Ciudad</b>	Putaendo
<b>Objetivos del cargo</b>	Llevar adelante los objetivos específicos del área de promoción de derechos de infancia de la oficina, así como el área de gestión intersectorial.
<b>Funciones principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar, planificar, gestionar y ejecutar talleres especificados en las orientaciones técnicas de la oficina que corresponden al área de promoción de derechos.</li> <li>Participar en la elaboración, en conjunto con equipo técnico, de la elaboración de los procesos implicados dentro de política local de niñez.</li> <li>Participar de los procesos de capacitación a los cuales sean convocados desde la coordinación.</li> <li>Diseñar, planificar, gestionar y ejecutar las acciones necesarias para llevar adelante los procesos necesarios emanados del consejo consultivo "acción Juvenil"</li> <li>Ejecutar todas las acciones de su cargo y comprender los enfoques transversales de OPD: Enfoque de género, interculturalidad, de derecho, curso de vida, de derechos humanos, de participación, inclusión, redes y territorial.</li> <li>Realizar acciones promocionales como: talleres de promoción para NNAJ y adultos/as responsables; diseño y planificación de intervenciones psicosociales para la prevención de vulneraciones de derechos de Niños/Niñas y Jóvenes.</li> <li>Realización de actividades comunitarias solicitadas por municipalidad / coordinación Opd.</li> <li>Contribuir al sistema de registro de OPD en archivo físico y en digital por medio de la plataforma SIS-mejor niñez.</li> <li>Llevar adelante los procesos interventivos de acuerdo normativa técnica emanada por Mejor Niñez, en promoción de derechos de niños/as y adolescentes.</li> <li>Participación en reuniones técnicas.</li> </ul>
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
<b>Nivel Educativo solicitado</b>	Abierto para <b>profesionales de las ciencias sociales, educación y salud</b> de 8 o más semestres con competencias en promoción de derechos de la niñez, en gestión intersectorial y articulación territorial
<b>Carreras preferentes</b>	Sociólogos/as, antropólogos/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales psicopedagogos/as, orientadores/as familiares, profesores/as, profesionales de la salud.
<b>Experiencia solicitada</b>	Deseable experiencia profesional en áreas relacionadas a promoción de los derechos de infancia o de trabajo directo con NNAJ.  Experiencia laboral deseable en algunos de los siguientes ámbitos:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de programas públicos.</li> <li>• Sector Público</li> <li>• Ámbito comunitario</li> <li>• Niñez y juventudes</li> <li>• Animación sociocultural.</li> <li>• Gestión de redes.</li> <li>• Creación de espacios educativos y de encuentro entre los actores locales.</li> <li>• Trabajo en un equipo interdisciplinario de manera integral</li> <li>• Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial</li> </ul>
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable: cursos, diplomados u otras especializaciones en ámbitos promoción de derechos de niñez; diseño e implementación de proyectos sociales; desarrollo social, diagnósticos sociales, intervención comunitaria, animación sociocultural.</li> <li>• Manejo en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en Convención de derechos de NNAJ</li> <li>- Conocimiento en ámbitos educativos, laborales, barriales y familiares</li> <li>- Conocimiento en diseño y evaluación de programas sociales.</li> <li>- Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias.</li> <li>- Abordaje y atención familiar, grupal e individual.</li> <li>- Conocimiento de trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de vulnerables.</li> <li>- Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.</li> <li>- Competencia en los enfoques transversales de OPD: Enfoque de género, interculturalidad, de derecho, curso de vida, de derechos humanos, de participación, inclusión, redes y territorial.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Otras competencias deseadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo en algunos de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>- Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.</li> <li>- Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.</li> <li>- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.</li> <li>- Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.</li> <li>- Proactividad para dirigir los procesos de intervención psicosocial.</li> <li>- Manejo emocional frente a situaciones complejas.</li> <li>- Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.</li> <li>- Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.</li> <li>- Orientación clara y acorde con principios de la Convención de derechos de NNAJ, considerando el respeto por las personas y, en particular a los niños, niñas y jóvenes, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de OPD.</li> </ul> </li> </ul>
<b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
Honorarios Suma Alzada. (desde 2 de mayo hasta 31 agosto de 2023 con posibilidades de renovación previa evaluación) Media Jornada a acordar de acuerdo a requerimientos técnicos. Ingreso Mensual Bruto: \$549.301.-	
<b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum vitae</li> <li>- Copia certificada título profesional</li> <li>- Copia cédula de identidad (ambos lados)</li> <li>- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos, cursos), cuando la hubiere.</li> <li>- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)</li> <li>- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.</li> </ul>	
<b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b>	
Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a las dependencias de OPD-Putaendo, ubicadas en calle Aspee #43, Putaendo, en sobre blanco cerrado indicando nombre completo y cargo al que	

postula. El plazo para la recepción de los antecedentes se extenderá desde el día 17 de abril a las 09:00 horas y hasta el 24 de abril del 2023 hasta a las 13:00 horas. Los horarios de recepción de la documentación son viernes desde las 9 hasta las 12, de lunes a jueves 9:00-12:00 en la mañana y en la tarde 15:00-17:00.

#### **OVI CONDICIONES GENERALES**

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.